



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 0835-2025-UNHEVAL**

Cayhuayna, 03 de marzo de 2025

**VISTOS**, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 37-554 en nueve (9) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, doña **LUZ NATALY BECERRA SANTA CRUZ**, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, se le otorgue el Grado de Bachiller en Ciencias de la Educación, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que la Facultad de Ciencias de la Educación, con la Resolución N° 236-2025-UNHEVAL-FCE/CF, del 24 de febrero de 2025, por acuerdo del Consejo de Facultad, aprueba otorgar el Grado de Bachiller en Ciencias de la Educación a doña **LUZ NATALY BECERRA SANTA CRUZ**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025, acordó conferir el Grado de Bachiller en Ciencias de la Educación a doña **LUZ NATALY BECERRA SANTA CRUZ**, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Memorando N° 000105-2025-UNHEVAL-CU, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución de Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

**SE RESUELVE:**

- 1° **CONFERIR** el Grado de Bachiller en Ciencias de la Educación a doña **LUZ NATALY BECERRA SANTA CRUZ**, de la Carrera Profesional de Lengua y Literatura, de la Facultad de Ciencias de la Educación, obtenido por la modalidad de **CURSO "TRABAJO DE INVESTIGACIÓN"**, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **REMITIR** el expediente de registro N° 37-554 y la presente Resolución, a la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico para su custodia.
- 3° **DISPONER** que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su competencia.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución al (a) interesado (a), según corresponda.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT**  
RECTOR



**Lic. NÍNEA YOLANDA TORRES MUNGUÍA**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Transparencia  
Expediente  
Interesado(a)  
Archivo